## CONSTRUCTORA CARLOS COLLINS S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL

NIT. N° 900031253-4

CCC- 364-2018

Solicita publicación de Aviso.

Bogotá D.C. 25 de septiembre de 2018

Señores:

GRUPO DE APOYO JUDICIAL

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES Avenida El Dorado No. 51-80 / Bogotá Ciudad



Fecha: 25/09/2018 16:48:54 Remitente: 3227811 - RENE ARTURO RAMIREZ GONZALEZ Folios: 2

1

Expediente: 57.153.

Referencia: solicitud publicación de aviso de venta

Cordial Saludo,

En mi calidad de Liquidador de la sociedad concursada CONSTRUCTORA CARLOS COLLINS S.A. En Liquidación Judicial, identificada con NIT.900.031.253-4, designado por la Superintendencia de Sociedades mediante Auto No. 400-000858 del 23 de enero de 2017, amablemente solicito a su despacho se publique el aviso de convocatoria para la subasta privada, a fin de efectuar la enajenación de los activos de la Concursada.

Lo anterior, a fin de efectuar las enajenaciones pertinentes de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 1116 de 2006.

Atentamente

RENE ARTURO RAMIREZ GONZALEZ

C.C. 3.227.811 de Usaquén

Representante Legal y Liquidador

**Anexos:** Aviso de convocatoria de subasta privada de activos de la Sociedad Constructora Carlos Collins SA en Liquidación Judicial. (1 folio).

## Constructora Carlos Collins SA

En liquidación Judicial.

Invita a las personas interesadas en participar en la venta de bienes de la concursada a un recorrido de inspección de bienes disponibles para la venta que se llevara a cabo el próximo lunes 01 de octubre de 2018, a la 01:00 PM, iniciando en el Lote denominado Panchavati ubicado en la vereda el Salero del municipio de Melgar, de igual manera se procederá con la venta de las acciones que pertenecen a la liquidación en la sociedad Este es Mi Bus y venta de otros activos disponibles.

Las ofertas se recibirán en sobre sellado en la Calle 56 No. 37 A – 41 de Bogotá hasta el próximo martes 02 de octubre de 2018, hasta las 11:00 AM, pasada esta hora se procederá con la apertura de los sobres en la que los participantes también podrán estar presentes.

## El liquidador.